



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

## MEMORANDO

Versión 0

<b>Fecha</b>	07 Diciembre de 2017	<b>Consecutivo</b>	GGE-OCI-ME-0001
<b>De</b>	Manuel Julian Arias Bolaño Jefe Ofician de Control Interno		
<b>Para</b>	Gloria Cristina Orozco Gil Gerente Administrativa y Financiera		
<b>Asunto</b>	INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER (3) TRIMESTRE DE 2017		

Estimada doctora Gloria:

En concordancia con el Decreto Nacional N°. 1068 DE 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", estableciendo que la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento trimestral a la Política de Austeridad en el Gasto en la entidad correspondiente, me permito enviar el informe de asunto con corte a 30 de septiembre de 2017.

La Oficina de Control Interno queda a disposición de la Gerencia Administrativa y Financiera para la aclaración de cualquier observación frente al informe.

Cordial saludos,

Manuel Julián Arias Bolaño  
Jefe Oficina de Control Interno

07 DIC 2017

Página 1 de 1

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

**PROCESO/ACTIVIDAD REALIZADA:** Seguimiento Política Austeridad en el Gasto.

**EQUIPO AUDITOR:** Manuel Julián Arias Bolaño – Jefe Oficina de Control Interno

**OBJETIVO(S):**

- Realizar seguimiento a la aplicación de la Política de Austeridad en el Gasto definida por la Empresa Metro de Bogotá S.A.
- Medir el grado de empoderamiento de la Política de Austeridad en el Gasto al interior de la entidad.
- Detectar oportunidades de mejoramiento para una eficiente aplicación de la Política de Austeridad en el Gasto definida por la Empresa Metro de Bogotá S.A.


**ALCANCE:**

El seguimiento corresponde al tercer trimestre de 2017.

Nota: es de anotar que la Empresa Metro de Bogotá S.A. formalizó su estructura organizacional por medio del Acuerdo 02 del 23 de diciembre de 2016, comenzando su operación a mediados del mes de enero de 2017, por tanto la Política en Austeridad en el Gasto fue creada el 29 de septiembre de 2017 como versión 01.

**CRITERIOS:**

- Decreto Nacional 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”.
- Decreto Distrital 030 de 1999 “Por el cual se expiden medidas sobre austeridad en el gasto público del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”.
- Directiva Presidencial N°. 10 de 2002 cuyo asunto es: Programa de Renovación de la Administración Pública: Hacia un Estado Comunitario.
- Directiva N°. 008 de 2007 cuyo asunto es: Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital. Topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil, en los cargos del nivel directivo.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

- Circular N°. 12 de 2011 cuyo asunto es: Medidas de Austeridad en el Gasto público del Distrito Capital.
- Circular Conjunto 003 de 2017 cuyo asunto es: Tramite de viáticos y gastos de viaje.
- Política en Austeridad en el Gasto Versión 01 del 29 de septiembre de 2017.

### **DESARROLLO TRABAJO DE SEGUIMIENTO:**


En este primer ejercicio de seguimiento se expresará el desempeño de la Política de Austeridad en el Gasto establecida por la Empresa Metro de Bogotá S.A. desde el 29 de septiembre de 2017, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia, por tanto no se contempla un análisis comparativo detallado frente a los trimestres anteriores.

## **1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.**

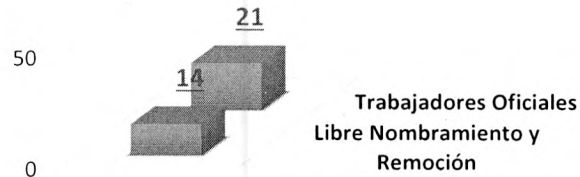
### **1.1. Planta de Personal:**

NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	GRADO	NIVEL JERÁRQUICO
1	Gerente General	04	Directivo
3	Gerente	03	Directivo
1	Gerente	02	Directivo
1	Jefe Oficina de Jurídica	04	Asesor
1	Asesor	04	Asesor
2	Asesor	03	Asesor
3	Asesor	01	Asesor
1	Tesorero	02	Profesional
6	Profesional	05	Profesional
7	Profesional	04	Profesional
4	Profesional	02	Profesional
1	Secretaria Ejecutiva	05	Asistencial
2	Secretaria	04	Asistencial
1	Conductor	02	Asistencial
1	Auxiliar Administrativo	01	Asistencial

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

### Personal de Planta EMB



Fuente: Elaboración propia.

PRESTACIONES SOCIALES/NOMINA				
Concepto	Cuenta Contable	I Trimestre 2017 (\$)	II Trimestre 2017 (\$)	III Trimestre 2017 (\$)
Sueldo de personal	510101	\$172.639.091	\$394.501.623	\$542.986.392
Horas Extras	510103	\$418.068	\$2.844.501	\$3.436.147
Gastos de Representación	510105	\$50.190.495	\$84.377.854	\$99.261.774
Prima Técnica	51079001	\$65.042.236	\$139.649.069	\$191.422.481
Auxilio de Transporte			\$224.478	\$249.420
Auxilio de Alimentación			\$144.812	\$160.902
Bonificación por servicios	51011902	\$6.378.235	\$14.228.061	\$19.443.301
Indemnización vacaciones	510701	\$12.306.464	\$27.382.033	\$35.238.787
Sueldo por vacaciones				
Prima de Vacaciones	510704	\$12.306.464	\$27.382.033	\$34.391.584
Bonificación por recreación	51011901	\$1.569.993	\$3.492.849	\$1.954.646
Prima de Navidad	510705	\$25.106.947	\$55.860.232	\$67.461.480
Prima de Servicios	510706			\$26.999.889
Viáticos/Comisión de Servicio	511119		\$12.935.681	\$9.962.318
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 345.957.993</b>	<b>\$ 750.087.545</b>	<b>\$ 996.006.914</b>

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

Nota 1: Los anteriores conceptos incluyen tanto los pagos como el Beneficio a Empleados causado de acuerdo a la Resolución 414 de 2014.

Nota 2: Los gastos de Sueldo, Gastos de Representación y Prima Técnica no incluyen la parte generada por concepto de incapacidades las cuales son canceladas por las EPS respectivas

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	




Fuente: Elaboración propia.

Este comportamiento de crecimiento de los costos en prestaciones sociales, se justifica en razón a que la Empresa Metro de Bogotá S.A. inicio operaciones a mediados de enero de 2017, por tanto ha incrementado su planta de personal de manera gradual atendiendo las necesidades generadas del proyecto Primera Línea Metro de Bogotá (PLMB). Por otra parte los conceptos aplicados en la nómina están acorde con la normatividad en la materia.

Frente a la capacidad de la planta no se tiene observaciones, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en su proceso de estructuración organizacional desde su planta de personal hasta los sistema de gestión, es de recordar que la Empresa Metro de Bogotá S.A. creo su estructura organizacional el 23 de diciembre de 2016, iniciando operaciones a mediados del mes de enero de 2017.

Es de anotar que para la Empresa Metro de Bogotá S.A. contar con un recurso comprometido, capacitado e idóneo es de gran importancia para la estructuración organizacional, teniendo en cuenta que es una entidad nueva, la cual es responsable de un proyecto categorizado por el Gobierno Nacional "De importancia estratégica", como es la Primera Línea Metro de Bogotá (PLMB), por tanto debe disponer con una estructura de gestión sólida para cumplir con su misión y objetivos estratégicos.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

## 2. GASTOS GENERALES.

### 2.1. Servicios Administrativos:

CONCEPTO	I Trimestre 2017 (\$)	II Trimestre 2017 (\$)	III Trimestre 2017 (\$)
Energía	\$0	\$4.212.363	\$4.331.640
Telefonía Fija	\$0	\$0	\$0
Telefonía Móvil	N/A	N/A	N/A
Gas	\$0	\$0	\$6.540
Acueducto y Alcantarillado	\$0	\$0	\$580.170
Arriendo	\$21.360.654	\$343.680.030	\$343.680.030
Administración			
<b>TOTAL</b>	<b>\$21.360.654</b>	<b>\$347.892.393</b>	<b>\$348.598.380</b>

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

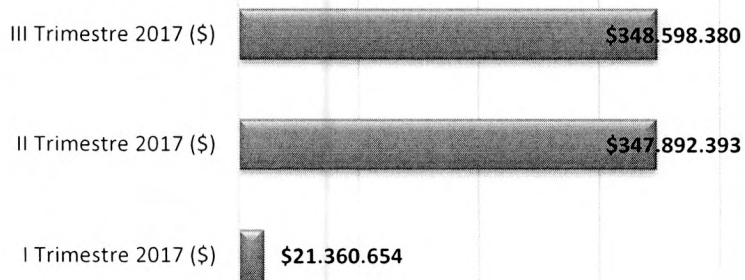
Nota 1: Se incluye el valor de los pagos causados en contabilidad.

Nota 2: El gasto de energía incluye el valor del servicio de la sede y de la bodega en arriendo.

Nota 3: El valor causado en acueducto y alcantarillado y Gas Natural corresponde al servicio de la bodega en arriendo, teniendo en cuenta que el pago del arriendo de la sede incluye tales servicios.



Nota 4: El valor causado por concepto de arrendamiento incluye el valor de la sede y la bodega.

#### Comportamiento servicios administrativos



Fuente: Elaboración propia.

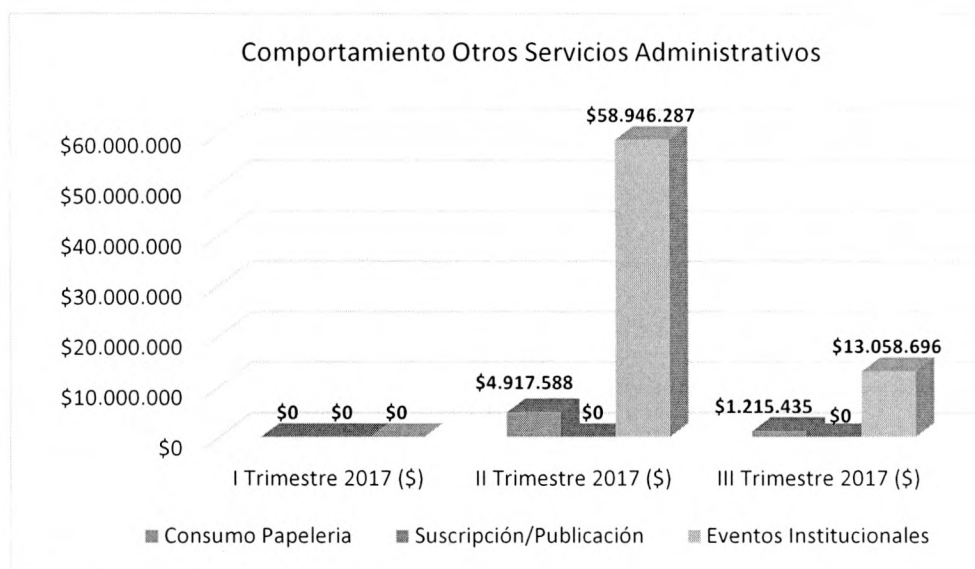
El crecimiento de los costos en los servicios administrativos, se justifica en razón a que la Empresa Metro de Bogotá S.A. inicio operaciones a mediados de enero de 2017, por tanto han incrementado de manera gradual y razonable, atendiendo las necesidades generadas de la gestión del proyecto Primera Línea Metro de Bogotá (PLMB).

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

## 2.2. Otros Servicios Administrativos:

CONCEPTO	I Trimestre 2017 (\$)	II Trimestre 2017 (\$)	III Trimestre 2017 (\$)
Consumo Papelería.	\$0	\$4.917.588	\$1.215.435
Suscripción/Publicación	\$0	\$0	\$0
Eventos Institucionales	\$0	\$58.946.287	\$13.058.696

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.



Fuente: Elaboración propia.



El concepto más representativo corresponde al de eventos institucionales, este crecimiento se presenta en razón a que durante el segundo trimestre de 2017 se realizaron actividades estratégicas de participación con los diferentes grupos de interés, asociado a la gestión del proyecto Primera Línea Metro de Bogotá (PLMB).

Se resalta el uso eficiente de consumo de papelería con una disminución del 75% en el tercer trimestre con respecto al segundo, lo cual observa que la entidad tiene empoderado dentro de su cultura organizacional la Política de Austeridad en el Gasto.

CONCEPTO	I Trimestre 2017 (UDS)	II Trimestre 2017 (UDS)	III Trimestre 2017 (UDS)
Consumo Fotocopia (# Copias)	0	0	0
Consumo papel (# Resma)	0	0	0

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

Nota 1: El consumo de las resmas de papel está dentro del pedido de papelería.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

CONCEPTO	I Trimestre 2017 (\$)	II Trimestre 2017 (\$)	III Trimestre 2017 (\$)
Combustible	\$0	\$0	\$348.197
Mantenimiento	\$0	\$0	\$204.526
Repuestos	\$0	\$0	\$0
Arrendamiento Parqueadero	\$0	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$552.723</b>
<b>NÚMERO VEHÍCULOS</b>			<b>1</b>

Fuente: Gerencia Administrativa y Financiera.

El consumo del parque automotor de la Empresa Metro de Bogotá S.A. no cuenta con un punto de comparación con trimestres anteriores, toda vez que este fue adquirido durante el tercer (3) trimestre, sin embargo se concluye que tiene un desempeño favorable para la entidad enmarcado en la Política de Austeridad en el Gasto.

### 3. CONCLUSIONES.

- A pesar que la entidad inicio operaciones a mediados de enero de esta vigencia, se resalta la disposición de la administración de establecer políticas específicas de austeridad en el gasto, las cuales se vienen aplicando satisfactoriamente y generando resultados positivos.
- Se resalta el empoderamiento de la Política de Austeridad en el Gasto al interior de la entidad, lo cual se refleja en la cultura organizacional.
- Se contó con una alta disposición por parte de la Gerencia Administrativa y Financiera para el suministro de información, la cual hace parte fundamental de los insumos para este trabajo de seguimiento, realizado por la Oficina de Control Interno.

### 4. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda definir indicadores de medición para la Política de Austeridad en el Gasto, así como metas de corto, mediano o largo plazo como lo considere la administración, esto permitirá demostrar la gestión y los logros realizados en materia de austeridad en el gasto.
- Definir y documentar un Plan de Actividades relacionadas a la aplicación de la Política de Austeridad en el Gasto, que sirva como insumo para la elaboración de informes de desempeño, los cuales pueden motivar acciones de mejoramiento y dar evidencia de la gestión realizada por la administración.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 29-09-2017	VERSIÓN: 01	

- Continuar con las actividades de empoderamiento de la Política de Austeridad en el Gasto, las cuales vienen impulsando su adecuada aplicación.

  
**Manuel Julián Arias Bolaño**  
Jefe Oficina de Control Interno